



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 24 de octubre de 2016.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

---

Ref. a Exp. N°531/16-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 24/10/16, por unanimidad sancionó la siguiente:

---

**ORDENANZA N°7843/16**

Artículo 1º.- Colóquese un cartel con la leyenda "Prohibido arrojar basura, Ordenanza 5650/03" en la intersección de calle 31 y zanja del Ferrocarril Belgrano.-

Artículo 2º.- Impútense los gastos que genere la aplicación de la presente a las partidas presupuestarios que correspondan.-

Artículo 3º.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido, archívese.

---

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-